

“CORRIDA FIESTAS PATRIAS PUCON 2015”

REGLAS GENERALES

1.

La Corrida Fiestas Patrias Pucón 2015”, es una carrera pedestre, abierto a la familias, niños, jóvenes, adultos y turistas.

La iniciativa es organizada por el Club Team Ironman Pucón, con el apoyo de la Municipalidad de Pucón y Cámara de Turismo de Pucón y tiene como fin promover la sana convivencia, el deporte y la recreación entre la comunidad de la región, en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias 2015.

2. **Fecha:** sábado 19 de Septiembre 2015 .

3. **Hora:** 11:00

4. **Categorías:** damas y varones

Categoría	Distancia
60+	3.8K
50-59	3.8K
40-49	3.8K
18-39	3.8K
15-16	3.8K
13-14	3.8K
11-12	3.8K
09-10	3.8K
07-08	3.8K

5. **Curso de Competencia:** Partida: Alderete/Ansorena Gueiss-Holzapfel- Ansorena-Quezada-Colo-Colo- giro en Ohiggins- Colo-Colo-Quezada-Ansorena/Alderete, Meta

6. Premios: Medallas y premios para los tres primeros de cada categoría

7. Todos los competidores, que por agotamiento físico u otras causas, no terminen la prueba, en los resultados oficiales aparecerán como DNF. (did not finish)

8. Todos los competidores que abandonen momentaneamente la trayectoria, deberán reintegrarse en el mismo punto donde salieron.

9. Habrá un puesto de abastecimiento de líquidos y nutrientes post race, cercano a la meta.

10. Ningun corredor podrá competir en una categoría superior o inferior a la que le corresponde por reglamento.

11. Cada corredor que se retire de la competencia deberá reportar su situación lo antes posible al puesto de control más cercano.

12. Habrá asistencia médica y personal de apoyo antes y durante y después del evento .

13. Ningun corredor podrá desplazarse en contra del sentido de la carrera para retornar al punto de abastecimiento

14. El área anterior y posterior a la meta será protegida con barreras en ambos costados, delimitándose áreas de calentamiento previo y zonas de recuperación, asistencia médica y rehidratación.

15. El procedimiento de largada se iniciará 3 minutos antes de la largada con la cuenta regresiva, llamando por audio a cada corredor al punto de partida...los últimos 10 segundos la cuenta regresiva se hará a viva voz.

16. La salida se dará con un silbato o bocina de acuerdo al programa establecido por la organización.

17. Los jueces de llegada tomarán los tiempos y posiciones de todos los competidores en cada una de las categorías, nombrándolos y registrándolos en las pizarras de resultados. Los resultados serán entregados y publicados 30 minutos después de la llegada del último corredor y publicados en prensa y páginas web.

18. Habrá registros fotográficos y de videos los que estarán públicamente disponibles en la zona de premiación y conferencia de prensa.

19. Cada competidor tendrá derecho a reclamar, contra la organización u otro competidor, cuando, considere que ha sido vulnerado sus derechos de competencia, acción que deberá ser presentada y fundamentada por escrito hasta 15 minutos después de terminado el evento.

22. Habrá una comisión de tres jueces para dirimir cada situación de reclamo y su resolución será entregada antes de la ceremonia de premiación.

20. Todos los actos agresivos, que mansillen la honra y el respeto de otros competidores, jueces y espectadores sean estos físicos o morales significarán la eliminación de la competencia de quien los comete y su registro no será aceptado en la próxima versión.

21. La Premiación por categoría y grupos de edad se realizará 30 minutos después de terminado el evento

22. Todos los registros están abiertos hasta 30 minutos del día de competencia, **via correo electrónico y en forma presencial en equipo.ironman.pucon@gmail.com** y tienen un valor de diez mil pesos categoría adultos; cinco mil pesos categoría niños (7 a 12 años)

llenando el formato de registros y depositar el valor en la Cta. Rut Banco Estado de Chile:

**IX REGION DE LA ARAUCANIA RESERVA DE LA BIOSFERA
ARAUCARIA - PUCON - CHILE**